

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025  
e Informe de gestión del ejercicio 2025



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Infrastructure Income, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Infrastructure Income, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

28 de mayo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/13631

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025  
e Informe de gestión del ejercicio 2025

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>14 797 491,13</b>	<b>7 423 453,79</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	14 309 594,70	7 352 260,64
Periodificaciones		3 600,00	1 800,00
Inversiones financieras a corto plazo		415 695,52	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados	11	415 695,52	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	68 600,91	69 393,15
Otros activos corrientes		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>292 380 991,77</b>	<b>350 584 192,07</b>
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	292 380 991,77	350 584 192,07
Instrumentos de patrimonio		292 380 991,77	350 584 192,07
De entidades objeto de capital riesgo		281 438 617,77	339 107 922,07
De otras entidades		10 942 374,00	11 476 270,00
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>307 178 482,90</b>	<b>358 007 645,86</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>287 409,40</b>	<b>308 485,40</b>
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	283 731,91	296 093,38
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	3 677,49	12 392,02
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>360 563,37</b>	<b>1 865 080,43</b>
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	360 563,37	1 865 080,43
Otros pasivos no corrientes		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>647 972,77</b>	<b>2 173 565,83</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>306 530 510,13</b>	<b>355 834 080,03</b>
<b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>	13	<b>234 128 203,47</b>	<b>261 681 228,30</b>
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		205 338 991,54	255 052 133,23
Prima de emisión		187 963,01	187 963,01
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		28 601 248,92	6 441 132,06
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>	6	<b>72 402 306,66</b>	<b>94 152 851,73</b>
Activos financieros disponibles para la venta		72 402 306,66	94 152 851,73
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>307 178 482,90</b>	<b>358 007 645,86</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>394 825 095,53</b>	<b>391 105 532,73</b>
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	390 749 948,72	391 105 532,73
De empresas objeto de capital riesgo		385 689 935,72	386 045 519,73
De otras empresas		5 060 013,00	5 060 013,00
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados	11	4 075 146,81	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>432 436 588,08</b>	<b>449 558 345,68</b>
Patrimonio total comprometido	13	356 060 000,00	356 060 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		44 507 500,00	62 310 500,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	31 869 088,08	31 187 845,68
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>827 261 683,61</b>	<b>840 663 878,41</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	14.a	5 527 740,00	6 479 957,76
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		5 527 740,00	6 479 957,75
Otros ingresos financieros		-	0,01
Gastos financieros	14.b	(136 527,07)	(62 058,46)
Intereses y cargas asimiladas		(136 527,07)	(62 058,46)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		26 907 837,76	5 477 548,93
Resultados por enajenaciones (netos)		26 566 955,01	5 469 648,57
Instrumentos de patrimonio	14.c	25 822 532,41	5 469 648,57
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras	14.d	744 422,60	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	11	415 695,52	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	14.e	(74 812,77)	7 900,36
Otros resultados de explotación		(3 088 798,98)	(4 799 969,29)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	15	(3 088 798,98)	(4 799 969,29)
Comisión de gestión		(2 960 495,58)	(4 671 230,15)
Otras comisiones y gastos		(128 303,40)	(128 739,14)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>29 210 251,71</b>	<b>7 095 478,94</b>
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(609 002,79)	(654 347,69)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>28 601 248,92</b>	<b>6 441 131,25</b>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>28 601 248,92</b>	<b>6 441 131,25</b>
Impuesto sobre beneficios	17	-	0,81
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>28 601 248,92</b>	<b>6 441 132,06</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>28 601 248,92</b>	<b>6 441 132,06</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>(21 750 545,07)</b>	<b>23 090 126,19</b>
Por valoración de instrumentos financieros	(21 750 545,07)	23 090 126,19
Activos financieros disponibles para la venta	(21 750 545,07)	23 090 126,19
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>6 850 703,85</b>	<b>29 531 258,25</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)</b>	<b>255 052 133,23</b>	<b>187 963,01</b>	<b>6 441 132,06</b>	<b>261 681 228,30</b>	<b>94 152 851,73</b>	<b>355 834 080,03</b>
Ajustes por cambios de criterio 2024 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 (*)	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025</b>	<b>255 052 133,23</b>	<b>187 963,01</b>	<b>6 441 132,06</b>	<b>261 681 228,30</b>	<b>94 152 851,73</b>	<b>355 834 080,03</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	28 601 248,92	28 601 248,92	(21 750 545,07)	6 850 703,85
Operaciones con participes	(54 085 251,12)	-	-	(54 085 251,12)	-	(54 085 251,12)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(54 085 251,12)	-	-	(54 085 251,12)	-	(54 085 251,12)
Aplicación del resultado del ejercicio	6 441 132,06	-	(6 441 132,06)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	(2 069 022,63)	-	-	(2 069 022,63)	-	(2 069 022,63)
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>205 338 991,54</b>	<b>187 963,01</b>	<b>28 601 248,92</b>	<b>234 128 203,47</b>	<b>72 402 306,66</b>	<b>306 530 510,13</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)</b>	<b>258 266 733,13</b>	<b>187 963,01</b>	<b>15 935 402,64</b>	<b>274 390 098,78</b>	<b>71 062 725,54</b>	<b>345 452 824,32</b>
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)</b>	<b>258 266 733,13</b>	<b>187 963,01</b>	<b>15 935 402,64</b>	<b>274 390 098,78</b>	<b>71 062 725,54</b>	<b>345 452 824,32</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	6 441 132,06	6 441 132,06	23 090 126,19	29 531 258,25
Operaciones con participes	(17 156 225,32)	-	-	(17 156 225,32)	-	(17 156 225,32)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(17 156 225,32)	-	-	(17 156 225,32)	-	(17 156 225,32)
Aplicación del resultado del ejercicio	15 935 402,64	-	(15 935 402,64)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	(1 993 777,22)	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)</b>	<b>255 052 133,23</b>	<b>187 963,01</b>	<b>6 441 132,06</b>	<b>261 681 228,30</b>	<b>94 152 851,73</b>	<b>355 834 080,03</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>911 232,93</b>	<b>(2 986 852,67)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	28 601 248,92	6 441 131,25
Ajustes del resultado	(32 643 449,63)	(11 238 284,99)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	(1 504 517,06)	657 163,23
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(25 822 532,41)	(5 469 648,57)
Ingresos financieros	(5 527 740,00)	(6 479 957,75)
Gastos financieros	136 527,07	62 058,46
Diferencias de cambio	74 812,77	(7 900,36)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(437 779,28)	(4 607 599,03)
Deudores y otras cuentas a cobrar	792,24	303 990,97
Otros activos corrientes	(417 495,52)	4 284,25
Acreedores y otras cuentas a pagar	(12 361,47)	64 589,78
Otros pasivos corrientes	(8 714,53)	(4 980 464,03)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	5 391 212,92	6 417 900,10
Pagos de intereses	(136 527,07)	(62 058,46)
Cobros de dividendos	5 429 838,54	6 363 570,29
Cobros de intereses	97 901,45	116 387,46
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	0,81
Otros cobros / pagos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>62 275 187,65</b>	<b>13 548 326,36</b>
Pagos por inversiones	(4 513 393,52)	(7 067 579,05)
Inversiones financieras	(4 513 393,52)	(7 067 579,05)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	66 788 581,17	20 615 905,41
Inversiones financieras	66 788 581,17	20 615 905,41
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(56 154 273,75)</b>	<b>(19 150 002,54)</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(54 085 251,12)	(17 156 225,32)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(54 085 251,12)	(17 156 225,32)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(2 069 022,63)	(1 993 777,22)
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>(74 812,77)</b>	<b>7 900,36</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>6 957 334,06</b>	<b>(8 580 628,49)</b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	7 352 260,64	15 932 889,13
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	14 309 594,70	7 352 260,64

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Infrastructure Income, F.C.R. (en adelante, "el Fondo") fue constituido el 4 de septiembre de 2015 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 180, con ISIN ES0157101009 y CIF V-87370441.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
  - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
  - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20% del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
  
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo tiene invertido un 91,81% y un 95,30%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

- b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 54.085.251,12 euros, correspondiente 15,19% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 156.805.130,54 euros.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora ha repartido un dividendo a los partícipes del Fondo por importe de 2.069.022,63 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### 3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	2025 Propuesta	2024 (*) Aprobada
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	28 601 248,92	6 441 132,06
<b>Aplicación</b>		
Participes	28 601 248,92	6 441 132,06
	<b>28 601 248,92</b>	<b>6 441 132,06</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

#### 4. Normas de registro y valoración

##### a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

#### b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

#### c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

##### i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
  - \* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
  - \* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

#### iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de Patrimonio", del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

#### e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

#### g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

#### h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

#### l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

#### m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles, salvo en los supuestos previstos por la normativa contable de aplicación.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

### 5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

#### a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo al 31 de diciembre de 2025, únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de “partícipes en mora”, que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de “partícipe en mora” podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

#### c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo, y la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

#### d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene cinco Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha contratado varios instrumentos de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

#### e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

#### 6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
De entidades objeto de capital riesgo	281 438 617,77	339 107 922,07
De otras entidades	10 942 374,00	11 476 270,00
	<b>292 380 991,77</b>	<b>350 584 192,07</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades”, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Infraestructuras. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Participación		Euros				Compromiso de Inversión Ajustado
			Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	
Fondo 1	3,97%	-	27 540 622,42	10 834 716,86	-	(1 455 762,49)	36 919 576,79
Fondo 2	1,01%	-	21 000 000,00	1 164 555,00	-	-	22 164 555,00
Fondo 3	nd	-	14 598 900,31	596 975,44	(506 271,73)	-	14 689 604,02
Fondo 4	0,57%	2,20%	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 5	0,25%	-	10 000 000,00	1 982 139,07	-	-	11 982 139,07
Fondo 6	3,77%	-	20 000 000,00	3 740 000,00	(1 490 000,00)	-	22 250 000,00
Fondo 7	Nd	-	10 000 000,00	(500 000,00)	-	-	9 500 000,00
Fondo 8	1,34%	-	14 205 890,71	-	-	(1 155 331,17)	13 050 559,54
Fondo 9	2,25%	-	10 000 000,00	604 741,36	-	-	10 604 741,36
Fondo 10	2,20%	-	10 000 000,00	1 364 613,22	-	-	11 364 613,22
Fondo 11	1,67%	-	20 000 000,00	2 119 763,33	-	-	22 119 763,33
Fondo 12	3,63%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 13	2,57%	-	8 500 000,00	-	(25 792,27)	-	8 474 207,73
Fondo 14	0,42%	-	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 15	0,87%	-	15 000 000,00	1 639 752,65	-	-	16 639 752,65
Fondo 16	1,22%	-	15 000 000,00	579 462,00	-	-	15 579 462,00
Fondo 17	0,53%	-	10 000 000,00	1 183 224,14	-	-	11 183 224,14
Fondo 18	0,87%	-	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 19	Nd	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 20	0,20%	0,17%	10 000 000,00	2 099 021,61	-	-	12 099 021,61
Fondo 21	0,11%	0,77%	21 925 977,90	646 070,53	-	504 219,16	23 076 267,59
Fondo 22	0,38%	1,81%	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 23	4,63%	-	5 060 013,00	-	-	-	5 060 013,00
Fondo 24	1,46%	-	11 763 904,56	-	-	-	11 763 904,56
Fondo 25	1,44%	-	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 26	0,42%	-	2 654 632,33	-	-	43 937,43	2 698 569,76
Fondo 27	nd	-	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 28	0,62%	-	7 500 000,00	1 282 760,61	-	-	8 782 760,61
Fondo 29	0,66%	-	4 605 122,92	1 159 118,88	-	(17 029,06)	5 747 212,74
			<b>364 355 064,15</b>	<b>30 496 914,70</b>	<b>(2 022 064,00)</b>	<b>(2 079 966,13)</b>	<b>390 749 948,72</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Participación		Euros				
	(1)	(2)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	3,97%	-	27 540 622,42	12 254 107,53	-	(1 965 592,98)	37 829 136,97
Fondo 2	1,01%	-	21 000 000,00	1 164 555,00	-	-	22 164 555,00
Fondo 3	nd	-	14 598 900,31	596 975,44	(506 271,73)	-	14 689 604,02
Fondo 4	2,20%	-	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 5	0,25%	-	10 000 000,00	1 932 111,36	-	-	11 932 111,36
Fondo 6	3,77%	2,00%	20 000 000,00	3 740 000,00	(1 490 000,00)	-	22 250 000,00
Fondo 7	nd	-	10 000 000,00	(500 000,00)	-	-	9 500 000,00
Fondo 8	1,34%	-	14 205 890,71	-	-	(990 919,55)	13 214 971,16
Fondo 9	2,25%	-	10 000 000,00	463 888,56	-	-	10 463 888,56
Fondo 10	2,19%	-	10 000 000,00	1 400 901,83	-	-	11 400 901,83
Fondo 11	1,67%	-	20 000 000,00	2 119 763,33	-	-	22 119 763,33
Fondo 12	3,63%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 13	2,57%	-	8 500 000,00	-	(21 664,49)	-	8 478 335,51
Fondo 14	0,42%	-	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 15	0,87%	-	15 000 000,00	1 591 702,65	-	-	16 591 702,65
Fondo 16	1,22%	-	15 000 000,00	549 265,00	-	-	15 549 265,00
Fondo 17	0,54%	-	10 000 000,00	1 007 163,55	-	-	11 007 163,55
Fondo 18	0,86%	-	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 19	nd	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 20	0,17%	-	10 000 000,00	1 240 728,23	-	-	11 240 728,23
Fondo 21	0,11%	-	21 925 977,90	678 905,03	-	1 014 792,39	23 619 675,32
Fondo 22	1,81%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 23	4,63%	-	5 060 013,00	-	-	-	5 060 013,00
Fondo 24	1,46%	-	11 763 904,56	-	-	-	11 763 904,56
Fondo 25	1,44%	-	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 26	0,42%	-	2 654 632,33	-	-	43 937,43	2 698 569,76
Fondo 27	nd	-	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 28	0,62%	-	7 500 000,00	1 095 334,11	-	-	8 595 334,11
Fondo 29	0,66%	-	4 605 122,92	1 310 968,02	-	19 817,86	5 935 908,81
			<b>364 355 064,15</b>	<b>30 646 369,64</b>	<b>(2 017 936,22)</b>	<b>(1 877 964,84)</b>	<b>391 105 532,73</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	25 986 828,38	83 969,50	(2 730 257,36)	(5 029 943,07)	18 310 597,45
Fondo 2	21 209 526,39	709 337,99	(738 569,91)	893 169,02	22 073 463,49
Fondo 4	23 583 317,93	(23 595,74)	-	1 033 929,54	24 593 651,73
Fondo 5	3 843 519,00	111 480,72	(1 267 698,44)	(1 147 596,28)	1 539 705,00
Fondo 6	21 858 914,00	-	(5 093 954,50)	(9 533 310,50)	7 231 649,00
Fondo 8	13 387 251,90	245 984,65	(1 651 069,13)	(924 556,36)	11 057 611,06
Fondo 9	7 469 583,00	69 092,87	(839 862,05)	387 875,18	7 086 689,00
Fondo 10	9 668 076,00	278 281,70	-	104 613,30	10 050 971,00
Fondo 11	27 424 309,00	48 876,75	(845 613,35)	772 569,60	27 400 142,00
Fondo 12	10 324 623,00	-	(1 431 627,73)	(1 969 181,27)	6 923 814,00
Fondo 13	12 250 483,00	-	(295 300,48)	398 645,48	12 353 828,00
Fondo 14	16 100 233,50	-	(5 566 141,66)	(1 104 589,34)	9 429 502,50
Fondo 15	10 950 378,00	95 986,00	(2 753 756,57)	1 694 514,57	9 987 122,00
Fondo 16	13 893 784,00	283 524,00	(2 320 622,65)	(2 402 696,35)	9 453 989,00
Fondo 17	11 729 705,00	233 120,21	(432 676,76)	12 295,55	11 542 444,00
Fondo 18	15 776 099,00	375 000,00	-	(360 349,00)	15 790 750,00
Fondo 20	13 130 470,00	291 365,59	(520 290,28)	(1 282 261,31)	11 619 284,00
Fondo 21	24 580 697,85	1 190 353,22	-	(3 023 378,73)	22 747 672,34
Fondo 22	15 255 353,34	-	-	653 555,16	15 908 908,50
Fondo 23 (**)	11 476 270,00	-	-	(533 896,00)	10 942 374,00
Fondo 24	11 583 720,04	-	(11 352 199,62)	414 486,94	646 007,36
Fondo 25	14 390 683,00	-	(810 214,90)	1 232 515,90	14 812 984,00
Fondo 26	3 560 914,43	-	-	192 378,34	3 753 292,77
Fondo 28	7 220 000,00	520 616,06	(1 345 397,65)	(2 113 218,42)	4 282 000,00
Fondo 29	3 929 452,31	-	(970 795,72)	(116 117,02)	2 842 539,57
	<b>350 584 192,07</b>	<b>4 513 393,52</b>	<b>(40 966 048,76)</b>	<b>(21 750 545,07)</b>	<b>292 380 991,77</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2024 (*)
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	24 769 945,70	334 242,95	-	882 639,73	25 986 828,38
Fondo 2	19 927 528,00	-	(155 976,17)	1 437 974,56	21 209 526,39
Fondo 4	22 818 182,10	(22 376,78)	(799 156,77)	1 586 669,38	23 583 317,93
Fondo 5	3 319 463,00	271 196,82	(178 873,75)	431 732,93	3 843 519,00
Fondo 6	21 545 908,00	-	(2 412 142,84)	2 725 148,84	21 858 914,00
Fondo 8	11 834 524,89	-	-	1 552 727,01	13 387 251,90
Fondo 9	9 426 236,00	40 602,56	(1 850 365,29)	(146 890,27)	7 469 583,00
Fondo 10	9 449 401,00	194 044,01	-	24 630,99	9 668 076,00
Fondo 11	26 478 496,00	711 429,45	(851 892,58)	1 086 276,13	27 424 309,00
Fondo 12	8 103 187,00	11 803,00	(613 852,00)	2 823 485,00	10 324 623,00
Fondo 13	10 955 955,00	-	(225 488,08)	1 520 016,08	12 250 483,00
Fondo 14	14 990 047,50	-	-	1 110 186,00	16 100 233,50
Fondo 15	13 377 886,00	1 242 527,65	(1 932 668,89)	(1 737 366,76)	10 950 378,00
Fondo 16	16 129 174,00	707 689,00	(3 225 494,43)	282 415,43	13 893 784,00
Fondo 17	10 739 558,00	788 197,98	(330 410,79)	532 359,81	11 729 705,00
Fondo 18	13 724 606,00	1 050 000,00	(20 804,18)	1 022 297,18	15 776 099,00
Fondo 20	11 590 320,00	262 435,59	(118 495,71)	1 396 210,12	13 130 470,00
Fondo 21	20 569 562,90	679 742,58	(280 482,72)	3 611 875,09	24 580 697,85
Fondo 22	14 760 409,52	-	(532 771,18)	1 027 715,00	15 255 353,34
Fondo 23 (**)	10 681 286,00	-	-	794 984,00	11 476 270,00
Fondo 24	11 536 359,78	-	-	47 360,26	11 583 720,04
Fondo 25	13 885 129,00	431 447,75	-	74 106,25	14 390 683,00
Fondo 26	3 418 706,79	-	-	142 207,64	3 560 914,43
Fondo 28	7 925 000,00	364 596,49	(1 617 381,46)	547 784,97	7 220 000,00
Fondo 29	3 615 871,49	-	-	313 580,82	3 929 452,31
	<b>335 572 743,67</b>	<b>7 067 579,05</b>	<b>(15 146 256,84)</b>	<b>23 090 126,19</b>	<b>350 584 192,07</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) Fondos clasificados como De otras entidades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 25.822.532,41 euros y 5.469.648,57 euros, respectivamente (Nota 14.c).

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 1	USD	8 875 796,82	(5 029 943,07)	3 845 853,75
Fondo 2	EUR	6 359 075,48	893 169,02	7 252 244,50
Fondo 4	EUR	9 488 782,79	1 033 929,54	10 522 712,33
Fondo 5	EUR	1 846 787,43	(1 147 596,28)	699 191,15
Fondo 6	EUR	10 094 612,06	(9 533 310,50)	561 301,56
Fondo 7	EUR	0,01	-	0,01
Fondo 8	USD	2 992 869,65	(924 556,36)	2 068 313,29
Fondo 9	EUR	352 642,30	387 875,18	740 517,48
Fondo 10	EUR	869 170,90	104 613,30	973 784,20
Fondo 11	EUR	9 321 201,31	772 569,60	10 093 770,91
Fondo 12	EUR	4 603 881,00	(1 969 181,27)	2 634 699,73
Fondo 13	EUR	4 024 351,76	398 645,48	4 422 997,24
Fondo 14	EUR	1 379 622,14	(1 104 589,34)	275 032,80
Fondo 15	EUR	(2 201 929,22)	1 694 514,57	(507 414,65)
Fondo 16	USD	4 095 520,25	(2 402 696,35)	1 692 823,90
Fondo 17	EUR	2 401 253,87	12 295,55	2 413 549,42
Fondo 18	EUR	3 075 635,57	(360 349,00)	2 715 286,57
Fondo 20	EUR	4 134 295,88	(1 282 261,31)	2 852 034,57
Fondo 21	USD	4 714 589,56	(3 023 378,73)	1 691 210,83
Fondo 22	EUR	5 788 124,52	653 555,16	6 441 679,68
Fondo 23	EUR	7 234 939,19	(533 896,00)	6 701 043,19
Fondo 24	EUR	(180 184,55)	414 486,94	234 302,39
Fondo 25	EUR	332 812,76	1 232 515,90	1 565 328,66
Fondo 26	EUR	1 016 819,96	192 378,34	1 209 198,30
Fondo 27	EUR	-	-	-
Fondo 28	EUR	2 519 213,23	(2 113 218,42)	405 994,81
Fondo 29	USD	1 012 967,06	(116 117,02)	896 850,04
		<b>94 152 851,73</b>	<b>(21 750 545,07)</b>	<b>72 402 306,66</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	USD	7 993 157,09	882 639,73	8 875 796,82
Fondo 2	EUR	4 921 100,92	1 437 974,56	6 359 075,48
Fondo 4	EUR	7 902 113,41	1 586 669,38	9 488 782,79
Fondo 5	EUR	1 415 054,50	431 732,93	1 846 787,43
Fondo 6	EUR	7 369 463,22	2 725 148,84	10 094 612,06
Fondo 7	EUR	0,01	-	0,01
Fondo 8	USD	1 440 142,64	1 552 727,01	2 992 869,65
Fondo 9	EUR	499 532,57	(146 890,27)	352 642,30
Fondo 10	EUR	844 539,91	24 630,99	869 170,90
Fondo 11	EUR	8 234 925,18	1 086 276,13	9 321 201,31
Fondo 12	EUR	1 780 396,00	2 823 485,00	4 603 881,00
Fondo 13	EUR	2 504 335,68	1 520 016,08	4 024 351,76
Fondo 14	EUR	269 436,14	1 110 186,00	1 379 622,14
Fondo 15	EUR	(464 562,46)	(1 737 366,76)	(2 201 929,22)
Fondo 16	USD	3 813 104,82	282 415,43	4 095 520,25
Fondo 17	EUR	1 868 894,06	532 359,81	2 401 253,87
Fondo 18	EUR	2 053 338,39	1 022 297,18	3 075 635,57
Fondo 20	EUR	2 738 085,76	1 396 210,12	4 134 295,88
Fondo 21	USD	1 102 714,47	3 611 875,09	4 714 589,56
Fondo 22	EUR	4 760 409,52	1 027 715,00	5 788 124,52
Fondo 23	EUR	6 439 955,19	794 984,00	7 234 939,19
Fondo 24	EUR	(227 544,81)	47 360,26	(180 184,55)
Fondo 25	EUR	258 706,51	74 106,25	332 812,76
Fondo 26	EUR	874 612,32	142 207,64	1 016 819,96
Fondo 28	EUR	1 971 428,26	547 784,97	2 519 213,23
Fondo 29	USD	699 386,24	313 580,82	1 012 967,06
		<b>71 062 725,54</b>	<b>23 090 126,19</b>	<b>94 152 851,73</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad Participada	Auditores 2025	Auditores 2024 (*)
Fondo 1	Ernst & Young Société anonyme	Ernst & Young Société anonyme
Fondo 2	Deloitte & Associés	Deloitte & Associés
Fondo 4	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative
Fondo 5	KPMG Audit S à r l	KPMG Audit S.à.r.l.
Fondo 6	Ernst & Young Société anonyme	Ernst & Young Société Anonyme
Fondo 8	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers L.L.P.
Fondo 9	Ernst & Young Société anonyme	EY Accountants B.V.
Fondo 10	Ernst & Young Société anonyme	Ernst & Young Société anonyme
Fondo 11	Ernst & Young LLP	Ernst & Young L.L.P.
Fondo 12	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche L.L.P.
Fondo 13	E&Y S p a	E&Y S.p.a.
Fondo 14	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	E&Y S.p.a.
Fondo 15	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative
Fondo 16	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche L.L.P.
Fondo 17	Ernst & Young Société anonyme	Ernst & Young Société Anonyme
Fondo 18	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative
Fondo 20	KPMG Audit S à r l	KPMG Audit S.à.r.l.
Fondo 21	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers L.L.P.
Fondo 22	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative
Fondo 23	Ernst & Young LLP	Ernst & Young L.L.P.
Fondo 24	Ernst & Young LLP	Ernst & Young Société Anonyme
Fondo 25	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative
Fondo 26	KPMG Audit S à r l	KPMG Audit S.à.r.l.
Fondo 28	Ernst & Young Société anonyme	Ernst & Young Société Anonyme
Fondo 29	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Tesorería		
En euros	13 598 941,59	7 201 337,98
En dólares americanos	710 653,11	150 922,66
	<b>14 309 594,70</b>	<b>7 352 260,64</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de "Tesorería" corresponde al importe que el Fondo mantiene en cinco cuentas corrientes bancarias, en Bankinter, S.A., Caixabank, S.A., BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros y en dólares americanos, Goldman Sachs International en dólares americanos., remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 33% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este porcentaje era del 4,02% y del 2,06%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 97.901,46 euros y 116.387,46 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a).

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### 8. Deudores

El desglose del epígrafe de "Deudores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Deudores	52 950,21	47 524,51
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	15 650,70	21 868,64
	<b>68 600,91</b>	<b>69 393,15</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

#### 9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreedores por prestación de servicios	283 731,91	295 883,38
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 17)	-	210,00
	<b>283 731,91</b>	<b>296 093,38</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### 10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de "Deudas a corto plazo y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Línea de crédito	3 677,49	12 392,02
	<b>3 677,49</b>	<b>12 392,02</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con Bankinter, S.A.

Los intereses asumidos durante el ejercicio 2025 y 2024 por la citada línea de crédito ascienden a 20.461,89 euros y a 40.708,24 euros, respectivamente (Nota 14.b).

#### 11. Instrumentos de cobertura

##### a) Inversiones financieras a corto plazo - Derivados

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo – derivados" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Derivados	415 695,52	-
	<b>415 695,52</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo tiene contratado derivados de cobertura. Estos derivados cubren un valor nominal de 4.075.146,81 euros y se encuentran registrados en las cuentas de orden del Fondo. Durante el ejercicio de 2025 han generado una variación positiva en su valor razonable desde la fecha de contratación de 415.695,52 euros, y unos beneficios de los resultados por enajenaciones durante el 2025 registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 744.422,60 (Nota 14.c).

#### 12. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de "Provisiones a largo plazo" recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31.12.2024 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas	Saldo a 31.12.2025
Provisión por comisión de éxito	1 865 080,43	360 563,37	(1 865 080,43)	360 563,37
	<b>1 865 080,43</b>	<b>360 563,37</b>	<b>(1 865 080,43)</b>	<b>360 563,37</b>

  

	Euros			
	Saldo a 31.12.2023 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas	Saldo a 31.12.2024 (*)
Provisión por comisión de éxito	1 207 917,20	1 865 080,43	(1 207 917,20)	1 865 080,43
	<b>1 207 917,20</b>	<b>1 865 080,43</b>	<b>(1 207 917,20)</b>	<b>1 865 080,43</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio 2025 y 2024 se ha dotado la provisión por importe de 360.563,37 euros y 1.865.080,43 euros, respectivamente, y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 15).

Las bajas de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden al pago de la comisión de éxito realizada durante el ejercicio.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

### 13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 356.060.000,00 euros y 356.060.000,00, respectivamente.

El patrimonio del Fondo está dividido en cuatro clases de participaciones denominadas como A1, A2 y B - en función del tipo de partícipes a los que van dirigidas y que se detallan en el artículo 11 del Reglamento de Gestión del Fondo - y Especial, todas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas fundamentalmente a:
  - (i) Inversores institucionales y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 2.500.000 euros. La Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión por debajo de 2.500.000 euros que nunca podrán ser inferiores a 500.000 euros exclusivamente para inversores institucionales que no accedan al Fondo a través de entidad colocadora o para entidades o particulares que no hayan sido inicialmente presentados a la Sociedad Gestora por parte de una entidad con la que exista un acuerdo de colocación para el Fondo.
  - (ii) Empleados, directivos, accionistas o Consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o las participadas de ésta, bien a título personal o a través de sus sociedades.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Dentro de las participaciones de clase A se establecen dos subclases:

- (i) Las participaciones de clase A1, que percibirán las distribuciones del Fondo preferente en concepto de dividendo o distribución de resultados (siempre y cuando ello sea posible en atención a los requisitos legales, contables y regulatorios).
  - (ii) Las participaciones de clase A2, que percibirán distribuciones del Fondo preferentemente en concepto de reembolso de participaciones.
- Las participaciones de Clase B van dirigidas fundamentalmente a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de, al menos, 250.000 euros.
  - Las participaciones de clase Especial solo podrán ser suscritas, directa o indirectamente, por los miembros del Comité de Inversión, la sociedad Gestora del Fondo y/o su sociedad matriz, y/o el Asesor.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del Fondo, los rendimientos percibidos de las Entidades Participadas y de las Inversiones en Empresas de Infraestructuras, así como, en su caso, de los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en las mismas, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo, incluido el Beneficio Especial, en su caso, y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, incluidos los desembolsos pendientes con respecto a las Entidades Participadas, se distribuirán los partícipes en proporción a sus respectivos Compromisos de Inversión

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 54.085.251,12 euros y de 17.156.225,32 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 15,19% y del 4,82%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 156.805.130,54 euros.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Reembolsos</b>		
Clase A1	11 675 806,97	2 691 530,49
Clase A2	4 239 252,46	1 445 067,22
Clase B	38 167 024,03	13 018 548,03
Clase Especial	3 167,66	1 079,58
	<b>54 085 251,12</b>	<b>17 156 225,32</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A1	75 067 335,26	46 289 530,7607	87 081 740,63	53 574 922,5758
Clase A2	23 152 661,29	12 030 411,7657	26 858 207,23	14 277 517,9688
Clase B	208 293 212,97	110 328 432,2223	241 874 063,58	130 934 466,2367
Clase Especial	17 300,61	0,3744	20 068,59	0,4444
	<b>306 530 510,13</b>	<b>168 648 375,1231</b>	<b>355 834 080,03</b>	<b>198 786 907,2257</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### 14. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de "Resultados financieros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

##### a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de "Ingresos financieros" para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados</b>		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	5 429 838,54	6 363 570,29
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	97 901,46	116 387,46
Otros intereses	-	0,01
	<b>5 527 740,00</b>	<b>6 479 957,76</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos" de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Fondo 4	860 408,55	464 152,37
Fondo 9	181 692,03	62 090,24
Fondo 10	732 861,36	656 937,26
Fondo 11	156 387,64	943 464,67
Fondo 12	1 150 706,00	-
Fondo 14	416 588,62	859 608,37
Fondo 15	306,00	70 505,65
Fondo 16	323 091,00	211 455,00
Fondo 17	254 767,90	329 754,68
Fondo 18	317 295,69	151 355,45
Fondo 21	708 278,45	345 125,34
Fondo 22	556 572,93	300 246,48
Fondo 24	318 406,13	847 588,15
Fondo 25	(551 577,58)	1 121 286,63
Fondo 29	4 053,82	-
	<b>5 429 838,54</b>	<b>6 363 570,29</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de "Gastos financieros" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>		
Intereses línea de crédito (Nota 7)	20 461,89	21 338,26
Intereses pagaré	116 065,18	40 708,24
Intereses cuenta corriente	-	11,96
	<b>136 527,07</b>	<b>62 058,46</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

#### c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe de "Resultado por enajenaciones (netos)" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Inversiones financieras instrumentos de patrimonio (Nota 11)</b>		
Beneficios	30 005 839,74	6 158 322,48
Pérdidas	(4 183 307,33)	(688 673,91)
	<b>25 822 532,41</b>	<b>5 469 648,57</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### d) Resultados por operaciones con derivados

El desglose de este epígrafe de "Resultados por enajenaciones por operaciones con derivados" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Inversiones financieras operaciones con derivados (Nota 11)</b>		
Beneficios	744 422,60	-
	<b>744 422,60</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Asimismo, el resultado por variación del valor razonable en operaciones con derivados durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 415.695,52 (Nota 11).

#### e) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 74.812,77 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 7.900,36 euros.

### 15. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Comisiones satisfechas</b>		
Comisión de gestión fija	2 599 932,21	2 806 149,72
Comisión de éxito (Nota 11)	360 563,37	1 865 080,43
Comisión de depósito	128 303,40	128 739,14
	<b>3 088 798,98</b>	<b>4 799 969,29</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

#### Comisión de gestión

Clase A1	0,85%
Clase A2	0,85%
Clase B	1,00%
Clase Especial	0,85%

#### Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

## 16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios profesionales	41 079,50	45 615,79
Primas de seguros	8 404,53	10 796,96
Tasa C.N.M.V.	7 160,15	8 395,69
Servicios de administración	522 661,87	536 237,75
Servicios bancarios y similares	4 064,43	7 554,56
Otros servicios	25 632,31	45 746,94
	<b>609 002,79</b>	<b>654 347,69</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

#### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de "Deudores - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)</b>		
Por retenciones practicadas	15 650,70	21 868,64
	<b>15 650,70</b>	<b>21 868,64</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)</b>		
Por retenciones practicadas	-	210,00
	<b>-</b>	<b>210,00</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

## ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	28 601 248,92	6 441 131,25
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	4 183 307,33	688 673,91
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>(32 560 793,97)</u>	<u>(10 275 480,61)</u>
Resultado contable ajustado	<u>223 762,28</u>	<u>(3 145 675,45)</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	<u>223 762,28</u>	<u>(3 145 675,45)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	<u>(223 762,28)</u>	-
<b>Base imponible del ejercicio</b>	<u>-</u>	<u>(3 145 675,45)</u>
Cuota íntegra	-	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	(0,81)
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	<u>(15 650,70)</u>	<u>(21 868,64)</u>
<b>Cuota a pagar (devolver)</b>	<u>(15 650,70)</u>	<u>(21 869,45)</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

	<u>Euros</u>
Ejercicio 2016	213.066,86
Ejercicio 2017	4 563 312,89
Ejercicio 2018	3 705 151,24
Ejercicio 2019	3 385 326,65
Ejercicio 2020	3 719 659,80
Ejercicio 2021	4 100 383,25
Ejercicio 2022	2 277 008,75
Ejercicio 2023	5 854 498,51
Ejercicio 2024	4 050 680,13
	<u>31 869 088,08</u>

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

	Euros				Total Bases Imponibles Negativas
	BINs CCAA 2024 (*)	Ajustes	BINs Modelo 200 (**)	Compensación Previsión IS	
Ejercicio 2015	84 432,13	-	84 432,13	(84 432,13)	-
Ejercicio 2016	352 397,01	-	352 397,01	(139 330,15)	213 066,86
Ejercicio 2017	4 563 312,89	-	4 563 312,89	-	4 563 312,89
Ejercicio 2018	3 705 151,24	-	3 705 151,24	-	3 705 151,24
Ejercicio 2019	3 385 326,65	-	3 385 326,65	-	3 385 326,65
Ejercicio 2020	3 719 659,80	-	3 719 659,80	-	3 719 659,80
Ejercicio 2021	4 100 383,25	-	4 100 383,25	-	4 100 383,25
Ejercicio 2022	2 277 008,75	-	2 277 008,75	-	2 277 008,75
Ejercicio 2023	5 854 498,51	-	5 854 498,51	-	5 854 498,51
Ejercicio 2024	3 145 675,45	905 004,68	4 050 680,13	-	4 050 680,13
	<b>31 187 845,68</b>	<b>905 004,68</b>	<b>32 092 850,36</b>	<b>(223 762,28)</b>	<b>31 869 088,08</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) Pendiente de presentación el Modelo 200 del ejercicio actual.

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

### 18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

### 19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

### 20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 22 miles de euros, en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

**21. Hechos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha del presente informe, el fondo ha realizado la distribución de Yield correspondiente al ejercicio 2025 por un total de 8,3 millones de euros, equivalente a un 3% de Yield.

Asimismo, se han realizado otras dos distribuciones por un total de 15,6 millones de euros, lo que representa un 5,3% de los desembolsos efectuados por los partícipes.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

## **ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar Infrastructure Income, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2025.

#### **Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2025**

Altamar Infrastructure Income, F.C.R. fue constituido el día 4 de septiembre de 2015 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 18 de septiembre de 2015 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 180 y con ISIN ES0157101009.

Altamar Infrastructure Income, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2025 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 356.06 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 54.085.251,12 euros, correspondiente 15,19% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 156.805.130,54 euros.

**ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

### **Informe sobre las actividades en I+D**

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

### **Cumplimiento de coeficientes**

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2025, Altamar Infrastructure Income, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

**ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

### **Acciones propias**

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

### **Informe sobre la actividad medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión o en la Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

### **Gestión del riesgo**

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

### **Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha del presente informe, el fondo ha realizado la distribución de Yield correspondiente al ejercicio 2025 por un total de 8,3 millones de euros, equivalente a un 3% de Yield.

Asimismo, se han realizado otras dos distribuciones por un total de 15,6 millones de euros, lo que representa un 5,3% de los desembolsos efectuados por los partícipes.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de Sociedad en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Altamar Infrastructure Income, F.C.R.

---

D. Claudio Aguirre Pemán  
Presidente y Consejero Delegado

---

D. José Luis Molina Domínguez  
Consejero Delegado

---

D. Miguel Zurita Goñi  
Consejero

---

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado  
por D. Antonio Malpica Muñoz)  
Consejero - Secretario

---

D<sup>a</sup>. María P. Sanz Iribarren  
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren  
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de marzo de 2026.